



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com



Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos

Campo Aceval, 20 de mayo del 2024.

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Campo Aceval, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de ACLARAR PUNTOS OBSERVADOS en el procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°01/2024 PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL. ID 449827.

Observaciones del verificador

Solicitamos cargar las líneas presupuestarias en el apartado PLANIFICACIÓN en la convocatoria // En el dictamen de estimación de costo solicitamos indicar el monto estimado total, el mismo debe coincidir con el monto estimado que figura en el SICP.

Respuesta: Manifestamos que en el SICP en el apartado correspondiente a la Planificación ya no permite modificar el sistema (PAC), Además, en el SICP en la parte de la convocatoria, en la pestaña Planificación ya no pide la carga de línea. // Remitimos Dictamen de Precios Modificado

Por lo expuesto solicitamos la publicación del presente proceso.



NIDIA LINCH ARANDA FLEITAS
Encargada de UOC